

FGE

FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO



ECUADOR

INFORME FINAL RENDICIÓN DE CUENTAS 2021

FISCALÍA PROVINCIAL DEL AZUAY

Marzo, 2022

TABLA DE CONTENIDOS

1	INTRODUCCIÓN	1
2	DESARROLLO DEL INFORME	3
2.1	EJES DE GESTIÓN	3
2.1.1	EJE 1. TRANSPARENCIA	3
2.1.1.1.	Objetivo Estratégico No. 1: Institucionalizar la transparencia y la lucha contra la corrupción.	3
2.1.1.1.1	Gestión de Control Jurídico	3
2.1.1.1.2	Gestión Difusión de Resultados	4
2.1.1.1.3	Gestión de Comunicación Social	4
2.1.1.1.4	Atención de requerimientos de información (LOTAIP)	5
2.1.2	EJE 2. EFECTIVIDAD	6
2.1.2.1	Objetivo estratégico No.2: Fortalecer los procesos de atención al usuario, cobertura la gestión institucional para llegar a la verdad procesal y la reducción de la impunidad, optimizando recursos.	6
2.1.2.1.1	Gestión Misional	6
2.1.2.1.1.1.	Gestión de Atención al Público	6
2.1.2.1.1.2.	Gestión de Tratamiento Noticias del Delito	8
2.1.2.1.1.3.	Gestión de Coordinación de Audiencias	10
2.1.2.1.1.4.	Gestión del Sistema de Protección de Víctimas y Testigos	16
2.1.2.1.1.5	Gestión de Cooperación Interinstitucional	18
2.1.2.1.2.	Gestión de Recursos	21
2.1.2.1.2.1	Gestión Administrativa	21
2.1.2.1.2.2	Gestión Financiera	22
2.1.2.1.2.3	Gestión de Talento Humano	22
2.1.2.1.2.4	Gestión de Tecnologías de la Información	23
2.1.2.1.2.5	Gestión Documental	24
2.1.3	EJE 3- INNOVACIÓN	24

2.1.3.1	Objetivo estratégico No.3: Restructurar los procesos administrativos y misionales para generar cambios en los procedimientos, a fin de brindar un mejor servicio y atención oportuna a la ciudadanía.	24
2.1.3.1.1	Innovación de Proceso	24
2.1.3.1.2	Gestión de Planificación.	25
2.1.3.2	Objetivo estratégico No.4: Fortalecer la estructura funcional y potencializar el talento humano y la gestión administrativa institucional.	25
2.1.3.2.1	Gestión de Capacitación	25
<u>3</u>	<u>CONCLUSIONES</u>	<u>27</u>
<u>4</u>	<u>RECOMENDACIONES</u>	<u>28</u>

INFORME DE GESTIÓN 2021

FISCALÍA PROVINCIAL DEL AZUAY

1.- INTRODUCCIÓN

Las actividades efectuadas en la Fiscalía Provincial del Azuay durante el año 2021, se han desarrollado con un enfoque de atención de calidad y calidez a la ciudadanía, procurando un óptimo posicionamiento institucional, con especial atención al interés público y a los derechos de las víctimas.

El desarrollo de la gestión de la Fiscalía Provincial del Azuay se ha realizado con enfoque a la consecución de los objetivos institucionales y el cumplimiento de la Misión, que es: “Dirigir la investigación preprocesal y procesal penal en los casos de fuero de Corte Provincial, así como la ejecución y control de los lineamientos y disposiciones emitidas por la Fiscalía General del Estado, para la ejecución técnica y operativa en las unidades administrativas fiscales y de apoyo.”

El desempeño de la Misión de la Fiscalía Provincial del Azuay se ha ejecutado con sustento en lo establecido en las Atribuciones y Responsabilidades señaladas en la parte pertinente del ESTATUTO ORGÁNICO DE GESTIÓN ORGANIZACIONAL POR PROCESOS DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO, emitido mediante Resolución No. 012-FGE-2018, de 28 de febrero de 2018, publicada en el Registro Oficial No. 359, de 19 de marzo de 2018.

La Fiscalía Provincial del Azuay para el cumplimiento de su gestión y atención a la ciudadanía, cuenta con 38 fiscalías, de estas 12 son multicompetentes, es decir, procesan delitos de todo tipo, y 26 son especializadas en temas como: (patrimonio ciudadano, personas y garantías, administración pública, fe pública y delincuencia organizada, violencia de género, adolescentes infractores, accidentes de tránsito, Comisión de la Verdad, UNIDOT y Desaparecidos).

Considerando que en el territorio azuayo habitan 881.394 personas, según la proyección demográfica del INEC para 2020, siendo la quinta provincia más poblada del país después

de Guayas, Pichincha, Manabí y Los Ríos, a enero del año 2021, la tasa de fiscales en la Provincia del Azuay es 4,31 fiscales por cada 100 mil habitantes¹, más según lo establecido en el Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021, esta tasa debería ser de 8 fiscales, por lo que se requiere la designación de 27 fiscales, siendo el Consejo de la Judicatura quien tiene la competencia de designar Agentes Fiscales.

En razón de lo mencionado anteriormente se evidencia que la Fiscalía Provincial del Azuay ha desarrollado sus actividades con una capacidad operativa inferior a la requerida en los planes de desarrollo gubernamentales, en torno al número de fiscales necesarios para satisfacer la demanda ciudadana.

Actualmente, la fiscalía dispone del 36 % de infraestructura propia, el 46% arrendada, 18 % convenios de uso, cuenta con un parque automotor de 09 vehículos, de los cuales el 22 % se encuentra en buen estado y el 78% en estado regular debido al tiempo de uso.

La Fiscalía Provincial del Azuay cuenta con el Servicio de Atención Integral – SAI, cuyo objetivo principal es orientar, asesorar, direccionar y atender a la ciudadanía que hace uso de los servicios que brinda la institución, mediante la atención de un equipo multidisciplinario comprendido entre fiscales, psicólogos, médicos legales, trabajadores sociales y personal administrativo, con la finalidad de brindar un tratamiento integral al usuario.

Las principales actividades referentes a la gestión de atención al público, son las siguientes:

- Información y/o asesoría a la ciudadanía;
- Registros de las noticias de delito provenientes de cualquier fuente;
- Ordenes de Atención en Peritaje Integral;
- Solicitud a los jueces de medidas de protección en los delitos de violencia de género.
- Ordenes de Atención Médico Legal a Criminalística;
- Registros de Sorteos y notificaciones a Fiscalías;
- Noticia del Delito;
- Acta de reconocimiento de la denuncia
- Protección y Asistencia a Víctimas Testigos y Otros participantes en el Proceso Penal.

¹ Proyección demográfica del INEC para 2020

2.- DESARROLLO DEL INFORME

2.1.- EJES DE GESTION

El accionar de la Fiscalía Provincial del Azuay durante el año 2021, se ha orientado al seguimiento de los ejes de gestión institucional, de manera correlacionada con lo establecido en el Estatuto Orgánico por Procesos de la Fiscalía General del Estado capítulo 5. PROCESOS DESCONCENTRADOS.- 5.1 FISCALIAS PROVINCIALES, siendo estos ejes de gestión institucional los siguientes:

- TRANSPARENCIA;
- EFECTIVIDAD; e,
- INNOVACIÓN

2.1.1.- Eje 1. TRANSPARENCIA

2.1.1.1 Objetivo estratégico No. 1: Institucionalizar la transparencia y la lucha contra la corrupción.

Garantizar el libre acceso a la información de forma completa, veraz y oportuna, a través de una continua y permanente evaluación de resultados en todos los niveles de la administración, en pro de mejorar nuestros servicios, a fin de satisfacer las necesidades de la ciudadanía, apegados a la Constitución, leyes y reglamentos.

2.1.1.1.1.- GESTIÓN DE CONTROL JURDICO.-

Con el objeto de transparentar los procedimientos de la Fiscalía, la Unidad de Control Jurídico durante el periodo enero-diciembre del año 2021 efectuó el seguimiento, control y evaluación jurídica de la actuación fiscal de los servidores de la carrera fiscal y fiscal administrativa (secretario y asistente), correspondiente a 120 expedientes, informes que fueron remitidos a la Dirección de Control Jurídico y Evaluación de la Actuación Fiscal para su análisis y tramitación.

Además con el propósito de verificar la calidad y veracidad de la actuación de los Fiscales en la audiencias, durante el año 2021 se efectuó el monitoreo de 82 audiencias.

PRESENTACIÓN QUEJAS.-

Con el propósito transparentar las actuaciones procesales en la Fiscalía Provincial del Azuay, se puso a disposición de la ciudadanía la ventanilla de recepción de quejas, mismas que luego de su ingreso son analizadas y tramitadas por la Unidad de Control Jurídico, a fin de que se proceda con las diligencias respectivas.

En este aspecto es importante indicar que en el despacho de la Fiscalía Provincial del Azuay se mantiene una política de puertas abiertas, con el propósito de que la ciudadanía pueda dar a conocer de manera directa cualquier problema o inquietud relacionados con los procedimientos que se cumplen en la Institución.

2.1.1.1.2.-GESTIÓN DIFUSIÓN DE RESULTADOS

En cumplimiento al mandato previsto en el Art. 83, numeral 11 de la Constitución de la República del Ecuador, la normativa establecida por la Ley de Participación Ciudadana y Control Social, y lo dispuesto en el Artículo 1 de la Resolución No. CPCCS-PLE-SG-042-2020-251, de 15 de julio de 2020, la Fiscalía del Azuay efectuó el evento de Rendición de Cuentas del año 2020, el día 17 de mayo de 2021, a las 15h00, mediante la utilización de las plataformas informáticas ZOOM WEBINAR y FACEBOOK LIVE, además procedió a la recepción de aportes ciudadanos a través del correo electrónico: aportesrc2020azuay@fiscalia.gob.ec implementado para este propósito, acatando lo establecido en los literales e) y f) del Artículo 3 del Instructivo para Implementar la Fase de Deliberación Ciudadana del Proceso de Rendición de Cuentas Periodo Fiscal 2020.

2.1.1.1.3.- GESTION DE COMUNICACIÓN.-

La Fiscalía Provincial del Azuay a través de su Departamento de Comunicación Social ha establecido una relación directa con los medios de comunicación local y nacional a fin de proporcionar la información que estos requieran, y que conforme a las disposiciones legales sea factible de difusión.

2.1.1.1.4.- ATENCIÓN DE REQUERIMIENTOS DE INFORMACIÓN (LOTAIP).

Dando cumplimiento a lo establecido en la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en la Fiscalía Provincial del Azuay durante el periodo enero-diciembre de 2021, se dio respuesta a 15 solicitudes de información:

TABLA No. 1 REQUERIMIENTOS DE INFORMACIÓN LOTAIP AÑO 2021				
No. DESOLICITUD	FECHA DE RECEPCIÓN	DETALLE DE LA INFORMACIÓN REQUERIDA	FECHA DE RESPUESTA	NOMBRE COMPLETO DEL SOLICITANTE
FPA-GD-2021-000032-EXT	13-01-2021	Datos estadísticos de violencia intrafamiliar	20-01-2021	Wilson Patricio Pandi Ortega
FPA-GD-2021-000044-EXT	15-01-2021	Datos estadísticos de femicidio en Azuay	20-01-2021	Adriana Baculima Orellana
FPA-GD-2021-000052-EXT	19-01-2021	Datos estadísticos respecto de delitos como robo, hurto, robo con muerte, etc.	21-01-2021	Segundo Patricio Valencia
FPA-GD-2021-000106-EXT	02-02-2021	Información estadística de principios de oportunidad	05-02-2021	Juan Diego Angamarca Llivicura
FPA-GD-2021-000212-EXT	17-03-2021	Casos de Femicidio registrados 2014-2020	31-03-2021	Fabiola Elizabeth Cuesta Salas
FPA-GD-2021-000242-EXT	25-03-2021	Casos de Asesinatos	26-03-2021	Marco Vinicio Yunga Tuza
FPA-GD-2021-000364-EXT	12-05-2021	Información estadística sobre violencia	20-05-2021	María Alicia Yanza
FPA-GD-2021-000429-EXT	07-06-2021	Datos del delitos de femicidio 2017-2021	10-06-2021	Katherine Teresa Cabrera
FPA-GD-2021-000452-EXT	15-06-2021	Datos de delitos de violencia de genero	16-06-2021	Mateo Ríos Cordero
FPA-GD-2021-000503-EXT	02-07-2021	Información estadística delitos dentro del cantón Cuenca	06-07-2021	Simone Margoth Andrade Guambaña
FPA-GD-2021-000571-EXT	27-07-2021	Información estadísticas basadas en el Art. 173 COIP	30-07-2021	Sofía Cardenas Andrade
FPA-GD-2021-000585-EXT	29-07-21	Información estadística casos de Femicidio	03-08-21	Geraldina Guerra Games
FPA-GD-2021-000602-EXT	04-08-2021	Solicitud de certificación	10-08-2021	Emilio Puga Maldonado
FGE-GD- 2021-00605-EXT	23-08-2021	Solicitud de datos estadísticos	01-09-2021	María del Carmen Quezada Vintimilla
FPA-GD-2021-000915-EXT	30-11-2021	Datos de suicidios en el cantón Cuenca	06-12-2021	Silvia Aguirre Ponce

Fuente: Despacho Provincial

Elaborado por: Dra, Johana Romo Amoroso

2.1.2.- Eje 2. EFECTIVIDAD

2.1.2.1. Objetivo estratégico No. 2: Fortalecer los procesos de atención al usuario, cobertura y la gestión institucional para llegar a la verdad procesal y la reducción de la impunidad, optimizando recursos.

Para el cumplimiento de este objetivo estratégico y la efectividad de la gestión institucional se deben considerar los siguientes aspectos:

2.1.2.1.1 GESTION MISIONAL

2.1.2.1.1.1 GESTIÓN DE ATENCIÓN AL PÚBLICO.-

La gestión de atención al público tiene como objetivo acercar a la ciudadanía a la administración de justicia, brindando un trato digno a la víctima mediante una atención inmediata, ágil y oportuna a las personas contra las cuales se haya cometido un delito, preservando su integridad física, moral y psicológica, otorgándoles protección y asistencia, evitando su revictimización.

En la tabla No. 2 se detallan las estadísticas de la gestión realizada en la Unidad de Servicio de Atención Integral:

TABLA No. 2 REGISTRO DE NOTICIAS DEL DELITO PERIODO ENE-DIC 2021	
CANTÓN	NOTICIA DEL DELITO
CUENCA	11.737,00
CAMILO PONCE ENRIQUEZ	703
GUALACEO	723
SANTA ISABEL	436
PAUTE	373
SIGSIG	258
GIRON	230
NABON	188
TOTAL NOTICIAS DEL DELITO AÑO 2021	14.648,00

Fuente: Sistema Integrado de Actuaciones Fiscales SIAF 1.0

Elaborado por: Dra. Mireya Cabrera Marín

TABLA No. 3 ACTUACIONES ADMINISTRATIVAS SAI PERIODO ENE-DIC 2021									
NOMBRE DE LA ACTUACIÓN	CUENCA	GUALACEO	PAUTE	SIGSIG	GIRON	SANTA ISABEL	NABÓN	CAMILO PONCE ENRÍQUEZ	TOTALES
Revenidos químicos	1218	16	17	3	43	40	3	4	1344
Remarcaciones	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Vehículos retenidos	103	10	2	4	8	16	4	25	172
Desaparición de personas	335	21	21	3	1	9	5	7	402
Muertes no delictivas	292	18	9	20	6	12	11	31	399
TOTALES	1948	65	49	30	58	77	23	67	2317

Fuente: Sistema Integrado de Actuaciones Fiscales SIAF 1.0

Elaborado por: Dra. Mireya Cabrera Marín

Pericias realizadas en la Unidad de Peritaje Integral en el año 2021,

TABLA No. 4 PERICIAS REALIZADAS EN LA UAPI ENE-DIC 2021	
MÉDICOS LEGISTAS	
Auditoría medica	233
Examen por lesiones	1150
Ginecológico	279
Psicosomático	92
Toma de muestras	102
PSICÓLOGOS	
Valoración psicológica	1125
TRABAJADORAS SOCIALES	
Entrevista colateral	1014
Pericia social forense	768

Fuente: Registros de la UAPI

Elaborado por: Ab. Sandra Calderón Valdiviezo

Luego de análisis estadístico de las noticias de delito ingresadas en el periodo enero-diciembre del año 2021 se ha establecido el ranking de delitos que se detalla en el cuadro subsiguiente:

TABLA No. 5 RANKING DE DELITOS PERIODO ENE-DIC 2021		
No.	NOMBRE DEL DELITO	No. NDDS
1	VIOLENCIA PSICOLOGICA CONTRA LA MUJER O MIEMBROS DEL NUCLEO FAMILIAR	1942
2	ROBO CUANDO EL ROBO SE PRODUCE ÚNICAMENTE CON FUERZA EN LAS COSAS	1395
3	INTIMIDACIÓN	1163
4	ESTAFA	1128
5	HURTO	1061
6	ROBO	999
7	DAÑOS MATERIALES	858
8	ABUSO SEXUAL	371
9	LESIONES CAUSADAS POR ACCIDENTE DE TRÁNSITO	368
10	INCUMPLIMIENTO DE DECISIONES LEGÍTIMAS DE AUTORIDAD COMPETENTE (VIOLENCIA INTRAFAMILIAR)	344
11	DAÑO A BIEN AJENO	343
12	VIOLACIÓN	301
13	ABUSO DE CONFIANZA	276
14	INCUMPLIMIENTO DE DECISIONES LEGÍTIMAS DE AUTORIDAD COMPETENTE	272
15	SUPLANTACIÓN DE IDENTIDAD	266

Fuente: Sistema Integrado de Actuaciones Fiscales SIAF 1.0

Elaborado por: Dra. Mireya Cabrera Marín

2.1.2.1.1.2.- GESTIÓN DE TRATAMIENTO DE NOTICIAS DEL DELITO.

En el periodo enero-diciembre de 2021 la Fiscalía Provincial del Azuay se realizaron los trámites procesales que se detallan en el cuadro adjunto, esto con el propósito de contribuir al cumplimiento de los objetivos institucionales, incrementando de manera representativa el número de resolución de casos.

TABLA No. 6 DETALLE DE ESTADOS PROCESALES DE NOTICIAS DE DELITOS, TRAMITADAS EN EL PERIODO ENE-DIC 2021	
Sentencias condenatorias	138
Archivos aceptados con resolución judicial	2.645
Procedimiento Abreviados	115
Principios de Oportunidad	789
Conciliaciones	85
Procedimientos Directos	89
Sobreseimientos	165
Suspensión Condicional	12
Suspensión del proceso a prueba	14
Remisión fiscal	6
Sentencias absolutorias	76
TOTAL CAUSAS PROCESADAS	4.134

Fuente: Registros – Estadísticas de la Secretarías de las Fiscalías de la FPA

Elaborado por: Dr. Juan Pablo Andrade Campoverde

Respecto a las ACTUACIONES PROCESALES EFECTUADAS EN EL DESPACHO PROVINCIAL EN EL AÑO 2021, se dieron las siguientes respuestas:

TABLA No. 7 CASOS DE FUERO TRAMITADOS EN EL DESPACHO PROVINCIAL DEL AZUAY AÑO 2021			
NOMBRE DEL DELITO	ARCHIVOS ACEPTADOS CON RESOLUCIÓN JUDICIAL	CONCILIACIONES	SOBRESEIMIENTOS
ESTAFA	1		
DAÑO A BIEN AJENO		1	
INCUMPLIMIENTO DE DECISIONES LEGÍTIMAS DE AUTORIDAD COMPETENTE	2		
OTROS DELITOS	8		2

Fuente: Registros – Estadísticas de la Secretaría de la FPA

Elaborado por: Dr. Juan Pablo Andrade Campoverde

TABLA No. 8 RESOLUCIONES DE EXPEDIENTES SUBIDOS EN CONSULTA AÑO 2021	
ARCHIVO SOLICITADOS	120
ARCHIVO ACEPTADOS	26
ARCHIVOS REVOCADOS	62
DEVOLUCIÓN	12
DICTAMEN ABSTENTIVO	22
EXCUSAS	53
FASE LIBERTAD CONTROLADA	1
PRINCIPIO DE OPORTUNIDAD	7
OTRAS	10

Fuente: Registros – Estadísticas de la Secretaría de la FPA

Elaborado por: Dr. Juan Pablo Andrade Campoverde

2.1.2.1.1.3.- GESTIÓN DE COORDINACIÓN DE AUDIENCIAS.-

Conforme a lo detallado en la tabla No. 9, en base a la información proporcionada por la Unidad de Coordinación de Audiencias, en la provincia del Azuay el número de audiencias convocadas en le año 2021 ascendió a 10.128, estableciendo en este periodo un total de 1.353 audiencias fallidas, de las cuales el 1.48% son atribuibles a la Fiscalía Provincial del Azuay, por diferimiento.

TABLA No. 9 CUADRO DE MOTIVOS DE AUDIENCIAS FALLIDAS EN LA PROVINCIA DEL AZUAY PERIODO ENE-DIC 2021

MOTIVO GENERAL	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL	%
DIFERIDA_POR_ACUSADOR_PARTICULAR	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	1	1	3	0,22%
DIFERIDA_POR_DEFENSOR_PARTICULAR/ PUBLICO	10	10	16	10	16	12	12	11	20	18	9	9	153	11,31%
DIFERIDA_POR_FISCAL	1	1	1	2	1	3	2	2	3	1	2	1	20	1,48%
DIFERIDA_POR_JUEZ	53	41	71	55	53	83	61	58	96	86	53	27	737	54,47%
EXCUSA_DEL_JUEZ	1	2	2	1	2	1	1	1	2	2	0	1	16	1,18%
FALTA_DE_EVIDENCIAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00%
INASISTENCIA_DE_ABOGADO_DEFENSOR	1	3	1	1	0	2	2	2	1	1	1	1	16	1,18%
INASISTENCIA_DE_DEFENSOR_PARTICULAR	3	3	6	5	2	1	5	5	6	5	5	4	50	3,70%
INASISTENCIA_DE_FISCAL	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00%
INASISTENCIA_DE_PERITO	1	1	1	1	0	1	1	1	1	1	1	1	11	0,81%
INASISTENCIA_DE_POLICIA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00%
INASISTENCIA_DE_TESTIGO	2	2	1	2	0	1	1	1	3	3	3	4	23	1,70%
INASISTENCIA_DEL_PROCESADO	1	3	3	9	15	20	1	11	11	19	0	8	101	7,46%
INASISTENCIA_INJUSTIFICADA_DE_FISCAL	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00%
INASISTENCIA_INJUSTIFICADA_DE_OFENDIDO	3	3	6	7	6	4	5	3	4	1	8	3	53	3,92%
JUZGADO_TRIBUNAL_O_SALA_EN_OTRA_ AUDIENCIA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00%
JUZGADO_TRIBUNAL_O_SALA_INCOMPLETA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00%
RESPONSABILIDAD_DE_FISCALIA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00%
RESPONSABILIDAD_DE_JUZGADO_TRIBUNAL_ O_SALA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00%
OTROS	25	15	15	14	5	19	27	0	16	8	21	5	170	12,56%
TOTAL	101	84	123	107	100	148	118	95	163	145	104	65	1.353	100,00%

Fuente: Sistema Integrado de Gestión de Audiencias SIGA

Elaborado por: Dr. Carlos Pesantez Molina

En tanto que el porcentaje de audiencias fallidas atribuibles a la Fiscalía Provincial del Azuay en relación al número total de audiencias representa el 0,197%.

TABLA No.10 CUADRO DE AUDIENCIAS CONVOCADAS EN LA PROVINCIA DEL AZUAY PERIODO ENE-DIC 2021													
AUDIENCIA	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTALES
REALIZADA	718	607	757	664	830	799	799	635	888	863	621	594	8.775
NO REALIZADA	101	84	123	107	100	148	118	95	163	145	104	65	1.353
SUBTOTAL MENSUAL	819	691	880	771	930	947	917	730	1.051	1.008	725	659	10.128

Fuente: Sistema Integrado de Gestión de Audiencias SIGA

Elaborado por: Dr. Carlos Pesantez Molina

CASOS EMBLEMATICOS DE LA FISCALIA PROVINCIAL DEL AZUAY AÑO 2021.

Durante el año 2021 en la Fiscalía Provincial del Azuay se han tramitado los siguientes casos relevantes, considerados como tales por la connotación social que estos representan.

TABLA No. 11 CASOS EMBLEMÁTICOS FISCALÍA PROVINCIAL DEL AZUAY PERIODO 2021				
DELITO	LUGAR DEL HECHO	FECHA DEL RESULTADO	RESULTADO DEL CASO	HECHOS
Homicidio culposo por mala práctica profesional. Caso niña Sofía G.	Cuenca.	Enero 2021.	Juez Carlos Guzmán dictó auto de llamamiento a juicio para el médico Juan Pablo A. Además, ratificó la prohibición de salida del país y la presentación periódica.	El 18 de noviembre de 2019, Juan Pablo A. practicó a la niña, de 8 años, una cirugía para extirpar las amígdalas y adenoides. Durante la intervención, que no habría sido urgente, el médico cortó la arteria carótida izquierda, lo que produjo hemorragia en la paciente y un día después su muerte.

Abuso sexual.	Cuenca.	Febrero 2021.	Tribunal Penal sentenció a Nolver Eduardo T., a 5 años de privación de libertad y al pago de 1.000 dólares como reparación integral a la víctima, una niña de 11 años. Es la tercera sentencia obtenida en su contra.	El hecho ocurrió el 9 de marzo de 2020, en el sector Turumpamba, de Cuenca. Mientras la víctima, junto a otras niñas, regresaba de la escuela a su casa fue interceptada por el sentenciado, quien tocó las partes íntimas de la menor.
Abuso sexual.	Pucará.	Marzo 2021.	La Sala Penal ratificó la sentencia de 5 años de privación de libertad, en contra del docente Marcos Gabriel S., por abuso sexual a un estudiante de 12 años. Además, deberá cancelar 500 dólares como reparación integral a la víctima.	En junio de 2017, el docente le pidió autorización a la madre del adolescente para que él le acompañe a dormir en su vivienda, situada en la comunidad La Encamada del cantón Pucará. Por la confianza que existía con el docente, la madre accedió. Marcos Gabriel S. durmió junto al adolescente y luego de unas horas, alrededor de las 4:30, cometió la agresión sexual contra la víctima, quien ante los hechos se defendió.
Femicidio.	Cuenca.	Abril 2021.	La Fiscalía General del Estado logró que Juan Bernardo O. reciba la pena máxima de 34 años y 8 meses de privación de libertad, por el femicidio de Gabriela L., de 33 años. Además, deberá cancelar 460.800 dólares como reparación integral a los familiares de la víctima.	El 21 de agosto de 2020, Gabriela L. fue hallada sin vida por su hijo, dentro de su domicilio ubicado en Cuenca. Estaba acostada sobre su cama y presentaba signos de violencia en el cuello. Horas más tarde, Juan Bernardo O. fue detenido. En su poder se encontró la tarjeta de débito y la cédula de la víctima.
Violación. Caso Mangajo (Quinto juicio por este delito).	Cuenca.	Abril 2021.	Juez Eduardo Moncayo dictó auto de llamamiento a juicio, en contra de Juan Andrés V. alias Mangajo, por presunta violación a una adolescente. El Magistrado también ratificó a favor de la víctima la extensión de una boleta de auxilio y otras medidas de protección.	En septiembre de 2014, cuando la víctima tenía 15 años fue contactada a través de redes sociales por Juan Andrés V. Durante un mes la fue a ver al colegio y en una ocasión la trasladó hasta el domicilio de él, en el sector Puertas del Sol de Cuenca. En este inmueble el sentenciado le invitó a comer y le ofreció una bebida alcohólica, enseguida la adolescente perdió el conocimiento y cuando despertó notó que había sido violentada sexualmente por Juan Andrés V.

<p>Violación. Caso Mangajo (Quinto juicio por este delito).</p>	<p>Cuenca.</p>	<p>Abril 2021.</p>	<p>Juez Eduardo Moncayo dictó auto de llamamiento a juicio, en contra de Juan Andrés V. alias Mangajo, por presunta violación a una adolescente. El Magistrado también ratificó a favor de la víctima la extensión de una boleta de auxilio y otras medidas de protección.</p>	<p>En septiembre de 2014, cuando la víctima tenía 15 años fue contactada a través de redes sociales por Juan Andrés V. Durante un mes la fue a ver al colegio y en una ocasión la trasladó hasta el domicilio de él, en el sector Puertas del Sol de Cuenca. En este inmueble el sentenciado le invitó a comer y le ofreció una bebida alcohólica, enseguida la adolescente perdió el conocimiento y cuando despertó notó que había sido violentada sexualmente por Juan Andrés V.</p>
<p>Violación.</p>	<p>Paute</p>	<p>Mayo 2021.</p>	<p>Luis Benjamín Y. fue sentenciado a 29 años y 4 meses de privación de libertad y al pago de un monto económico por reparación integral a la víctima, una mujer de 28 años el 75 % de discapacidad intelectual.</p>	<p>agraviada) aprovechó que, la noche del 6 de enero de 2018, la madre de la víctima salió del domicilio, en la parroquia Guarainag del cantón Paute, para llegar y patear la puerta, intentando abrirla. Al escuchar los golpes, la víctima abrió para ver qué sucedía, lo que fue aprovechado por el ahora sentenciado, que la llevó a la fuerza hasta el interior del inmueble, donde la violentó sexualmente.</p>
<p>Tentativa de femicidio.</p>	<p>Cuenca.</p>	<p>Junio 2021.</p>	<p>Sala Penal ratificó la sentencia de 20 años de privación de libertad impuesta a Diego Gonzalo B., por la tentativa de femicidio perpetrada en contra de su exconviviente. El sentenciado también deberá cancelar 3.000 dólares por reparación integral a la víctima.</p>	<p>El 14 de julio de 2020, Diego Gonzalo B. acudió hasta el lugar de trabajo de su exconviviente, situado en la avenida de las Américas de Cuenca. Allí espero que ella saliera para atacarla. Cuando ella se encontraba en el parqueadero con dos compañeros de trabajo, Diego Gonzalo B. -que vestía un traje de bioseguridad y mascarilla- se le acercó, mientras sacaba de sus prendas de vestir un cuchillo. La víctima intentó escarpar, pero el ahora sentenciado logró propinarle dos puñaladas.</p>

Asesinato	San Fernando	Septiembre 2021.	Sala Penal ratificó la sentencia de 34 años y 8 meses de privación de libertad, impuesta a Manuel Pablo C. por el asesinato de la joven Estefanny C. Los jueces también confirmaron que el sentenciado debe cancelar 208.000 dólares como reparación integral a los familiares de la víctima.	La noche del 29 de julio de 2019, una vecina del sector encontró el cuerpo de la joven de 21 años en la parte posterior del Coliseo de Deportes, del cantón San Fernando. Tras el análisis externo, se constató que presentaba huellas de violencia en el rostro y en la cabeza, y que tenía dos cordones alrededor del cuello. La investigación concluyó que Manuel Pablo C. agredió físicamente a la joven hasta dejarla inconsciente y que la estranguló con los cordones de los zapatos de ella.
Violación. Caso Mangajo.	Cuenca.	Octubre 2021.	Juan Andrés V. fue sentenciado a 29 años y 4 meses de privación de libertad por la violación a una adolescente. Esta es la sexta condena contra alias Mangajo, quien también tiene 5 sentencias condenatorias por violación y delitos de pornografía.	Juan Andrés V. contactó a la víctima, de 14 años, a través de redes sociales, utilizando un perfil falso (de una adolescente) con el propósito de ganarse su confianza. Durante las conversaciones, la supuesta adolescente (Juan Andrés V.) le mencionó a la víctima que tenía un enamorado llamado Juandí” y le invitó a salir con ellos. La víctima aceptó y en la primera cita, del 23 de mayo de 2018, el alias “Mangajo” llegó solo a encontrarse con la víctima. Luego la trasladó en su vehículo hasta el domicilio de él, en el sector Puertas del Sol, en Cuenca, donde la violentó sexualmente.
Femicidio.	Cuenca.	Noviembre 2021.	Cambio de tipo penal de asesinato a femicidio.	La Sala Penal cambió el tipo penal de asesinato a femicidio, en el caso de la muerte de Maribel P., por el que fue sentenciado Byron Francisco G. a treinta y cuatro años y ocho meses de privación de libertad. Los jueces confirmaron que el sentenciado debe cancelar 124.800 dólares a los familiares de la víctima, como reparación integral.

Asociación ilícita.	Cuenca.	Diciembre 2021.	La Sala Penal de la Corte Provincial de Justicia de Azuay ratificó la sentencia de seis años y ocho meses de privación de libertad impuesta a los exguías penitenciarios, Byron Y. y Thalía L., y al expolicía Rolando J. por su autoría en el delito de asociación ilícita para el ingreso de artículos prohibidos en el Centro de Privación de Libertad (CPL) Turi de Cuenca.	La investigación reveló que –entre noviembre de 2019 y junio de 2020– los tres exservidores públicos (en el ejercicio de sus funciones) y las otras dos ciudadanas eran los brazos ejecutores de un grupo delictivo que obtenía beneficios económicos por el ingreso de artículos prohibidos al CPL Turi: droga, armas de fuego, celulares, chips y alcohol.
---------------------	---------	-----------------	---	--

Fuente: Registro del Departamento de Comunicación Social

Elaborado por: Lcda. Amalia García Armijos

2.1.2.1.1.4.- GESTIÓN DEL SISTEMA DE PROTECCIÓN DE VÍCTIMAS Y TESTIGOS.-

En conformidad con lo establecido en los Artículos 78, 195 y 198 de la Constitución de la República, el Código Orgánico Integral Penal y el Reglamento Sustitutivo para el Sistema de Protección y Asistencia a Víctimas, Testigos y Otros Participantes en el Proceso Penal, el Sistema de Protección y Asistencia a Víctimas, Testigos comprende un conjunto de acciones institucionales vinculantes, encaminadas a otorgar asistencia y protección a personas que han sido víctimas de los delitos, y se encuentran ingresadas a este Sistema, con la finalidad de proteger su integridad física, psicológica y social de forma integral, facilitando y garantizando la participación en el proceso penal; y evitando que el delito quede en la impunidad.

En los cuadros subsiguientes se detalla la gestión del SPAVT-Azuay en el año 2021.

TABLA No. 12 ASISTENCIA PROPORCIONADA A PERSONAS INGRESADAS EN EL SPAVT EN EL AÑO 2021	
DETALLE	NUMERO DE ASISTENCIAS
INFORME TÉCNICO SOCIAL INICIAL	87
INFORME TÉCNICO SOCIAL DE SEGUIMIENTO	1527
# USUARIOS CON BECAS	0
# DE USUARIOS EN PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN	7
# DE USUARIOS CON MATRÍCULAS, PENSIONES, ÚTILES Y MATERIALES DIDÁCTICOS	5
# DE USUARIOS CON ASISTENCIAS EN ALIMENTACIÓN	54
# DE USUARIOS CON ASISTENCIA EN ALOJAMIENTO TEMPORAL (HOTEL)	0
# DE USUARIOS CON ASISTENCIA PARA VIVIENDA (ALQUILER)	0
# DE ASISTENCIA PARA DOTACIÓN DE VIVIENDA	12
OTRAS GESTIONES	22
ATENCIÓN MÉDICA	75
APOYO EN VESTIMENTA	30
TOTAL	1819

Fuente: Registros de la Coordinación del SPAVT-Azuay

Elaborado por: Dra. María Rosa Regalado Vintimilla

En el año 2021 ingresaron al Sistema de Protección a Víctimas, Testigos y Otros Participantes en Procesos Penales, un total de 49 personas, de los cuales 40 son mujeres y 9 hombres, lo que representa un total del 82% y 18% respectivamente.

En el cuadro subsiguiente se detalla los delitos de mayor incidencia en las personas ingresadas al SPVAT durante el año 2021.

TABLA No. 13 DELITOS DE MAYOR INCIDENCIA EN LAS PERSONAS INGRESADAS AL SPAVT EN EL AÑO 2021	
DELITOS	CANTIDAD
LA VADO DE ACTIVOS	1
ABUSO SEXUAL	9
FEMICIDIO	6
VIOLACIÓN	11
ASESINATO	4
INCUMPLIMIENTO DE DECISIONES LEGITIMAS DE AUTORIDAD COMPETENTE (VIOLENCIA INTRAFAMILIAR)	1
VIOLENCIA PSICOLÓGICA CONTRA LA MUJER O MIEMBROS DEL NÚCLEO FAMILIAR	5
CONCUSIÓN	2
VIOLACIÓN A LA INTIMIDAD	1
ABORTO NO CONSENTIDO	1
TRÁFICO ILCITO DE MIGRANTES	2
INTIMIDACIÓN	4
ACOSO SEXUAL	1
VIOLENCIA FÍSICA CONTRA LA MUJER O MIEMBROS DEL NÚCLEO FAMILIAR	1
TOTAL INGRESADOS AÑO 2021	49

Fuente: Registros de la Coordinación del SPAVT-Azuay

Elaborado por: Dra. María Rosa Regalado Vintimilla

2.1.2.1.1.5.- GESTION DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL.-

Con el propósito de mejorar la efectividad de la gestión de la Fiscalía Provincial del Azuay generando sinergias que permitan la administración de justicia, durante el año 2021, se mantuvieron múltiples reuniones de trabajo con representantes de Instituciones del sector justicia y seguridad, tales como: Policía Nacional, Gobernación del Azuay, Consejo Nacional de la Judicatura, Consejo de Seguridad Ciudadana , Servicio Nacional de Atención Integral a Personas Adultas Privadas de la Libertad y a Adolescentes Infractores, Secretaría de Derechos Humanos, Mesa Cantonal para la Erradicación de la Violencia de Género del GAD Municipal de Cuenca, entre otras, estableciéndose compromisos para mejorar los procedimientos de atención al público y de seguimiento y resolución de casos.

El detalle de las reuniones efectuadas en el año 2021 se establece en la siguiente tabla:

TABLA No. 14 LISTADO DE REUNIONES DE TRABAJO-COOPERACION INTERINSTITUCIONAL AÑO 2021

No.	FECHA	INSTITUCION	TEMA
1	8-ene-21	CONSEJO DE LA JUDICATURA	COOPERACION INTERINSTITUCIONAL DENTRO DE LOS PROCESOS INVESTIGATIVOS
2	11-ene-21	SECRETARIA DE DERECHOS HUMANOS	ALIANZAS EN LOS PROCESOS INVESTIGATIVOS DE VIOLENCIA DE GENERO
3	13-ene-21	CONSEJO DE SEGURIDAD CIUDADANA	COOPERACION INTERINSTITUCIONAL REUNION DE DIRECTORIO
4	22-ene-21	GOBERNACION DEL AZUAY	ANALISIS DE CASOS DE MOLLETURO
5	28-ene-21	CONSEJO DE SEGURIDAD CIUDADANA	ACUERDOS DE COOPERACION
6	1-feb-21	DINASED	ESTRATEGIAS INVESTIGATIVAS
7	3-feb-21	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	ESTRATEGIAS DE TRABAJO CONJUNTO
8	3-feb-21	MESA DE GENERO	REUNION ORDINARIA
9	3-feb-21	OIAT	COOPERACION INTERINSTITUCIONAL
10	3-feb-21	POLICIA JUDICIAL	ANALISIS DE CASOS
11	10-feb-21	SECRETARIA DE DERECHOS HUMANOS	ESTRATEGIAS DE TRABAJO CONJUNTO CON FISCALIAS DE GENERO DE CUENCA
12	17-feb-21	CONSEJO DE LA JUDICATURA	COORDINACION INSTITUCIONAL
13	18-feb-21	CONSEJO DE SEGURIDAD CIUDADANA	REUNION DE DIRECTORIO
14	19-feb-21	CENTRO FORENSE	RESOLUCION SOBRE DESTINO DE EVIDENCIAS
15	23-feb-21	POLICIA JUDICIAL	ACUERDOS DE COOPERACION
16	3-mar-21	CONSEJO DE LA JUDICATURA	MESA DE JUSTICIA
17	9-mar-21	MESA DE GENERO	REUNION ORDINARIA
18	15-mar-21	DEFENSORIA DEL PUEBLO	ACUERDOS INSTITUCIONALES
19	19-mar-21	PLENO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA	REUNION DEL PLENO EN LA CIUDAD DE CUENCA
20	31-mar-21	GOBERNACION DEL AZUAY	ANALISIS DEL PARO NACIONAL CONVOCADO
21	1-abr-21	CONSEJO DE LA JUDICATURA	RECEPCION DE CAUSAS
22	21-abr-21	MESA DE GENERO	PLAN PARA ERRADICAR LA VIOLENCIA A LA MUJER
23	2-may-21	POLICIA JUDICIAL	ACUERDOS INVESTIGATIVOS
24	5-may-21	CONSEJO DE LA JUDICATURA	ENTREGA DE CERTIFICADOS DE CONSULTORIOS JURIDICOS
25	12-may-21	REPRESENTANTES CONSULARES DE LA EMBAJADA AMERICANA	COOPERACION DE INVESTIGACIONES
26	28-may-21	CONSEJO DE LA JUDICATURA	MESA DE JUSTICIA
27	1-jun-21	CONSEJO DE LA JUDICATURA	ACUERDOS INSTITUCIONALES
28	3-jun-21	POLICIA JUDICIAL	ENTREGA DE INSIGNIAS
29	4-jun-21	GOBERNACION DEL AZUAY	ANALISIS DE CASOS
30	4-jun-21	DEFENSORIA PUBLICA	ACUERDOS INSTITUCIONALES
31	8-jun-21	GOBERNACION DEL AZUAY	ANALISIS DE CASOS EN EL REGISTRO CIVIL
32	8-jun-21	MESA DE GENERO	REUNION ORDINARIA
33	15-jun-21	SECRETARIA DE DERECHOS HUMANOS	COOPERACION DE INVESTIGACIONES
34	16-jun-21	DEFENSORIA PUBLICA	ACUERDOS INSTITUCIONALES
35	17-jun-21	EJERCITO TARQUI	CEREMONIA DE CAMBIO DE MANDO
36	25-jun-21	PREFECTURA DEL AZUAY	SESION SOLEMNE PROVINCIALIZACION DEL AZUAY
37	30-jun-21	CONSEJO DE SEGURIDAD CIUDADANA	REUNION DE DIRECTORIO
38	5-jul-21	POLICIA DE ANTI TRATAS	ANALISIS DE CASOS
39	14-jul-21	IESS	ACUERDOS INSTITUCIONALES

40	15-jul-21	UNIVERSIDAD DE CUENCA	COOPERACION INTERINSTITUCIONAL
41	26-jul-21	HOSPITAL VICENTE CORRAL MOSCOSO	ACUERDOS INSTITUCIONALES
42	29-jul-21	CONSEJO DE LA JUDICATURA	MESA DE JUSTICIA
43	29-jul-21	GOBERNACION DEL AZUAY	ANALISIS DE CASOS DE FEMICIDIOS
44	30-jul-21	EJERCITO TARQUI	CEREMONIA DE ASCENSO
45	5-ago-21	CONSEJO DE SEGURIDAD CIUDADANA	REUNION DE DIRECTORIO
46	6-ago-21	GOBERNACION DEL AZUAY	NUDOS CRITICOS DE LOS CASOS DE VIOLENCIA DE GENERO
47	11-ago-21	UNIVERSIDAD DEL AZUAY	ACUERDOS INSTITUCIONALES
48	16-ago-21	CONSEJO DE LA JUDICATURA	ANALISIS DE LA HERRAMIENTA DE VISUALIZACION DE DATOS DE FEMICIDIOS
49	16-ago-21	HOSPITAL VICENTE CORRAL MOSCOSO	RESOLUCION SOBRE DESTINO DE EVIDENCIAS
50	17-ago-21	CENTRO FORENSE	RESOLUCION SOBRE DESTINO DE EVIDENCIAS
51	16-sep-21	PREFECTURA DEL AZUAY	MESA DE TRABAJO
52	22-sep-21	DEFENSORIA PUBLICA	COOPERACION INSTITUCIONAL
53	29-sep-21	CONSEJO DE SEGURIDAD CIUDADANA	COMITÉ DE SEGURIDAD
54	4-oct-21	CONSEJO DE LA JUDICATURA	MESA DE JUSTICIA
55	6-oct-21	MESA DE GENERO	REUNION ORDINARIA
56	7-oct-21	EJERCITO TARQUI	ANIVERSARIO DEL RESERVISTA ECUATORIANO
57	11-oct-21	HOSPITAL VICENTE CORRAL MOSCOSO	ANALISIS DE EVIDENCIAS REPOSADAS EN DICHA CASA DE SALUD
58	14-oct-21	MESA DE GENERO	CONVOCATORIA DE ANALISIS DEL PLAN
59	18-oct-21	DEFENSORIA DEL PUEBLO	COOPERACION INSTITUCIONAL
60	21-oct-21	FUNCION JUDICIAL	CEREMONIA DE CONMEMORACION DEL SERVIDOR JUDICIAL
61	25-oct-21	DINASED	REUNION DE TRABAJO SOBRE MUJERES VIOLENTAS
62	5-nov-21	CENTRO FORENSE	ANALISIS DE CASOS DE MUERTES VIOLENTAS
63	11-nov-21	DIRECCION DE CAPACITACION DE LA FGE	VISITA DEL DIRECTOR DE CAPACITACION DE LA FISCALIA GENERAL DEL ESTADO
64	12-nov-21	CONSEJO DE SEGURIDAD CIUDADANA	REUNION DE DIRECTORIO
65	17-nov-21	ECU 911	REUNION CON EL COORDINADOR DEL ECU 911 SOBRE LA HERRAMIENTA SAEJI
66	18-nov-21	DIRECCION DE DDHH DE LA FGE	REUNION CON EL DIRECTOR DE DERECHOS HUMANOS CASOS TURI
67	22-nov-21	MESA DE GENERO	REUNION ORDINARIA
68	23-nov-21	DINASED	ANALISIS DE CASO DE ROBO CON MUERTE
69	23-nov-21	ANTITRATAS	ANALISIS DE LOS CAOS DE FEDOTI
70	25-nov-21	CASA MARY CORY	INAUGURACION DE CASA DE ACOGIDA
71	26-nov-21	MESA DE JUSTICIA Y GENERO	CONVOCATORIA POR LA LUCHA CONTRA LA VIOLENCIA A LA MUJER
72	30-nov-21	UNIVERSIDAD DEL AZUAY	EXPOSICION SOBRE LA VIOLENCIA DE GENERO POR INTERNET Y SU TRATAMIENTO
73	7-dic-21	CONSEJO DE LA JUDICATURA	MESA DE JUSTICIA
74	15-dic-21	MESA DE GENERO	RENDICION DE CUENTAS CASOS DE GENERO
75	17-dic-21	DEFENSORIA PUBLICA	VISITA PROTOCOLARIA DEL DR. ANGEL TORRES

Fuente: Despacho Provincial

Elaborado por: Dra, Johana Romo Amoroso

2.1.2.1.2 GESTIÓN DE RECURSOS

2.1.2.1.2.1 GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Pese a las limitaciones presupuestarias la Fiscalía Provincial del Azuay ha cumplido con las actividades establecidas para el año 2021 dentro del Plan Estratégico Institucional 2020-2025, y en Plan Operativo Anual 2021, en lo referente a la provisión de los bienes y servicios requeridos para el correcto desarrollo de las actividades institucionales, para lo cual se efectuaron los procesos de contratación descritos en la tabla subsiguiente:

TABLA No. 15 PROCESOS DE CONTRATACIÓN FISCALÍA DEL AZUAY PERIODO ENERO-DICIEMBRE 2021		
TIPO DE CONTRATACIÓN	NUMERO TOTAL	VALOR TOTAL
Ínfima Cuantía	27	71.525,00
Publicación	1	9.408,00
Subasta Inversa Electrónica	2	22.635,20
Catálogo Electrónico	12	72.859,48
Otras	6	2.654,00

Fuente: Reporte Sistema SOCE-Registros Unidad Administrativa Financiera

Elaborado por: Ing. Freddy Luzuriaga Vásquez

2.1.2.1.2.2 GESTIÓN FINANCIERA.-

Considerando como elemento de la efectividad institucional la optimización de recursos financieros en la Fiscalía Provincial del Azuay, se cumplieron las actividades correspondientes con el propósito de ejecutar de manera óptima el presupuesto asignado, obteniendo hasta el mes de diciembre una ejecución presupuestaria del 99,63%, conforme se detalla en el siguiente cuadro:

TABLA No. 16 EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FISCALÍA DEL AZUAY PERIODO ENERO-DICIEMBRE 2021				
PROGRAMA		CODIFICADO	DEVENGADO	% EJECUCION
01 00 000 001	ADMINISTRACION GENERAL DE LA FGE	191.246,13	190.505,88	99,61%
56 00 000 001	GESTION DE PROTECCION Y ASISTENCIA A VICTIMAS, TESTIGOS Y OTROS PARTICIPANTES EN LOS PROCESOS PENALES	16.113,84	16.083,63	99,81%
TOTALES		207.359,97	206.589,51	99,63%

Fuente: Reporte Sistema e-SIGEF

Elaborado por: Ing. Freddy Luzuriaga Vásquez

2.1.2.1.2.3 GESTION DE TALENTO HUMANO.-

Con la aplicación de un control permanente por parte de la Dirección de Recursos Provincial y la Gestión de Talento Humano, de la asistencia puntual y formal, permanencia en las instalaciones, cumplimiento de horarios de trabajo, la implementación de procedimientos coordinados de trabajo entre los equipos que conforman las Unidades Especializadas, la aplicación del Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos de la Fiscalía General del Estado y el Código de Ética para los Servidores y Servidoras de la Fiscalía General del Estado, se ha logrado mayor efectividad en la gestión del talento humano, lo que ha contribuido a la consecución de los objetivos institucionales.

Es necesario señalar que el personal de la Fiscalía Provincial del Azuay, está integrado de la siguiente manera:

TABLA No. 17 DISTRIBUTIVO DE PERSONAL DE LA FISCALIA PROVINCIAL DEL AZUAY AÑO 2021			
PERSONAL MISIONAL		PERSONAL ADMINISTRATIVO	
CANT.	CARGO	CANT.	CARGO
1	FISCAL PROVINCIAL	8	ANALISTAS
43	FISCALES	4	ASISTENTES
1	SECRETARIA PROVINCIAL	1	RECEPCIONISTA
45	SECRETARIOS	7	CONDUCTORES
2	ANALISTAS JURÍDICOS	3	AUXILIARES DE SERVICIOS
3	MÉDICOS LEGISTAS	1	MEDICO OCUPACIONAL
3	PSICÓLOGOS	1	DIRECTOR DE RECURSOS PROVINCIAL
32	ASISTENTES DE FISCALES		
4	TRABAJADORAS SOCIALES		
134	TOTAL PERSONAL MISIONAL	25	TOTAL PERSONAL ADMINISTRATIVO
TOTAL PERSONAL DE LA FISCALIA DEL AZUAY		159 FUNCIONARIOS	

Fuente: Registro de la Coordinación de TH

Elaborado por: Ing. Edison Jara Vergara

2.1.2.1.2.4 GESTION DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN.-

Con el objetivo de proporcionar las herramientas necesarias para que los funcionarios de la Fiscalía Provincial del Azuay cumplan de manera eficaz y eficiente las labores correspondientes, la Unidad de Tecnologías de la Información efectuó durante el año 2021 todas las actividades tendientes a mantener en óptimo estado de funcionamiento el parque informático Institucional, y proporcionó soporte técnico y asesoría para el correcto uso de los programas informáticos implementados en la Fiscalía General del Estado, tales como: Sistema de Gestión de Documental SGD, Sistema Integrado de

Actuaciones Fiscales (SIAF 1.0-SIAF 2.0)., SIGA (Sistema Integrado de Gestión de Audiencias, Comunicator, Fiel Web (Sistema de Información Electrónica Legal).

A continuación se detalla las labores cumplidas en esta Unidad.

TABLA No. 18 ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA UNIDAD DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN AÑO 2021	
No.	ACTIVIDADES
1	Soporte técnico de los tickets de la mesa de ayuda
2	Soporte en los problemas de los sistemas
3	Inducción a los nuevos funcionarios
4	Creación y eliminación de cuentas en cada uno de los sistemas según ingresa o sale el personal
5	Administración de contratos de mantenimientos
6	Solicitud de contratación de mantenimientos/seguimiento
7	Análisis y petición de requerimientos informáticos
8	Elaboración de los documentos requeridos en los procesos de ínfima cuantía (Términos de Referencia o Especificaciones Técnicas)
9	Actualización de archivos (inventarios, mantenimiento de equipos, diagramas de red, directorio telefónicos, creación/desactivación de usuarios)
11	Mantenimiento de Hardware de las PC's y de las impresoras
12	Mantenimiento y actualización de software
14	Revisión física del inventario

Fuente: Registros de la Unidad de Tecnologías de la Información

Elaborado por: Ing. Sandra Washco Castro

2.1.2.1.2.5 GESTION DOCUMENTAL

La Fiscalía General del Estado (FGE) por medio de la Secretaría General y la Dirección de Tecnologías de la Información, han implementado el Sistema de Gestión Documental “SGD” de la FGE, como una herramienta informática, que permite la estandarización en el manejo de la producción de documentos oficiales dentro de la Institución.

Este gestor documental posibilita el registro e ingreso de la documentación externa por parte de los ciudadanos y/o Instituciones Públicas o privadas, con el fin de brindar una trazabilidad en el recorrido del documento, y dar atención oportuna a los usuarios.

Esta herramienta reduce el porcentaje el uso de recursos; y, fortalece la gestión enmarcada en la Misión y Visión de la Fiscalía General del Estado comprometida con la Justicia y el respeto a los Derechos Humanos.

En este ámbito se han cumplido los siguientes objetivos:

- Estandarización de la producción documental en la FGE.
- Registro de trazabilidad de los documentos generados por la Fiscalía Provincial del Azuay, y la documentación ingresada por usuarios externos.
- Fortalecimiento de la identidad institucional.

2.1.3 Eje 3- INNOVACIÓN

2.1.3.1 Objetivo estratégico No.3: Restructurar los procesos administrativos y misionales para generar cambios en los procedimientos, a fin de brindar un mejor servicio y atención oportuna a la ciudadanía.

2.1.3.1.1 INNOVACIÓN DE PROCESOS

Una vez que mediante Resolución No. 034-FGE-2019, emitida el 30 de agosto de 2019, la Fiscalía General del Estado implementa la estructura orgánica contenida en el Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos, en la Fiscalía Provincial del Azuay se han ejecutado las actividades tendientes a la implementación de esta estructura, que tiene

como objetivo mejorar los procesos misionales y administrativos con un enfoque de brindar una atención de calidad a la ciudadanía.

Además con Resolución No. 055-FGE-2020, de 16 de noviembre de 2020, se aprobó el Plan Estratégico Institucional, en el cual se establecen los parámetros para el cumplimiento efectivo de los procesos de gestión y acceso a la justicia, a través de un trabajo administrativo coordinado que apunte siempre a optimizar recursos y actuaciones técnico-jurídicas bien sustentadas que permitan llegar en todos los casos a la verdad histórica y procesal, para así reducir y ojalá eliminar la impunidad, aspectos que han considerados de manera prioritaria para el cumplimiento de la gestión institucional en la Fiscalía Provincial del Azuay.

2.1.3.1.2 GESTIÓN DE PLANIFICACIÓN.-

Durante el año 2021, la Fiscalía Provincial del Azuay en coordinación con la Dirección de Planificación de la Fiscalía General del Estado gestionó la realización de sus actividades con un enfoque de cumplimiento de las metas e indicadores previamente establecidos en los siguientes documentos:

- PLAN OPERATIVO ANUAL 2021
- PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES 2021
- PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2020-2025

El alcance de las metas y objetivos institucionales constan en los respectivos indicadores.

En este ámbito se estableció una verdadera correlación entre la gestión de planificación, la gestión administrativa y la gestión de ejecución presupuestaria.

2.1.3.2 Objetivo estratégico No.4: Fortalecer la estructura funcional y potencializar el talento humano y la gestión administrativa institucional.

2.1.3.2.1 GESTION DE CAPACITACIÓN.-

En este eje de acción se ha considerado de manera prioritaria lo referente a la innovación del conocimiento, considerando que contar elemento humano debidamente capacitado constituye un factor preponderante para el cumplimiento de los objetivos institucionales.

En este ámbito durante el año 2021, se efectuaron los siguientes eventos de capacitación:

TABLA No. 19 EVENTOS DE CAPACITACIÓN FISCALIA PROVINCIAL DEL AZUAY AÑO 2021		
SEC.	FECHA	TEMA
1	22/02/2021	DELINCUENCIA ORGANIZADA TRANSNACIONAL, ESTRUCTURA, ORDENAMIENTO JURÍDICO
2	23/02/2021	DELINCUENCIA ORGANIZADA TRANSNACIONAL, ESTRUCTURA, ORDENAMIENTO JURÍDICO
3	24/02/2021	DELINCUENCIA ORGANIZADA TRANSNACIONAL, ESTRUCTURA, ORDENAMIENTO JURÍDICO
4	04/03/2021	PERSPECTIVA DE GÉNERO Y VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES (FGE Y ONU MUJERE)
5	12/03/2021	RECEPCIÓN DE DENUNCIAS CON RESERVA DE IDENTIDAD
6	05/04/2021	DELITOS CONTRA LA INTEGRIDAD SEXUAL DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES
7	06/04/2021	DELITOS CONTRA LA INTEGRIDAD SEXUAL DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES
8	07/04/2021	DELITOS CONTRA LA INTEGRIDAD SEXUAL DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES
9	22/07/2021	"INVESTIGACIÓN DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO", 28/06/2021
10	13/09/2021	"INTRANET",
11	16/08/2021	"DESAPARICIÓN INVOLUNTARIA EN EL SIAF"
12	24/09/2021	"APROVECHAMIENTO ILÍCITO DE SERVICIOS PÚBLICOS",
13	12/10/2021	REPARACION INTEGRAL EN CASOS DE VIOLENCIA DE GÉNERO
14	31/10/2021	"PRIMER CURSO VIRTUAL SOBRE DERECHOS HUMANOS DIRIGIDO A AGENTES DEL ESTADO ENCARGADOS DE LA INVESTIGACIÓN PENAL"
15	25/10/2021	EXTINCION DE DOMINIO Y RECUPERACION DE ACTIVOS 18/10/2021
16	22/10/2021	DILIGENCIAS PROBATORIAS
17	23/10/2021	DILIGENCIAS PROBATORIAS
18	24/10/2021	DILIGENCIAS PROBATORIAS
19	24/10/2021	"CONTROL ADUANERO Y DELITOS ADUANEROS" 23/10/2021
20	25/10/2021	TRATA DE PERSONAS
21	08/11/2021	"EL DERECHO A LA PROTESTA SOCIAL Y LOS DERECHOS HUMANOS"
22	12/11/2021	23

24	17/11/2021	EN PRIMERA LÍNEA EN BLANCO Y NEGRO
25	19/11/2021	INVESTIGACION CIENTIFICA ACCIDENTES DE TRANSITO
26	25/11/2021	DELITOS SEXUALES
27	25/11/2021	"TALLER PARA EL USO DE LA HERRAMIENTA TECNOLÓGICA CON LA FUNCIÓN JUDICIAL -SAEI-FJ- PARA JUECES Y FISCALES"
28	01/12/2021	"PROCEDIMIENTO EXPEDITO",
29	13/12/2021	DELITOS COTRA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
30	15/12/2021	“CURSO DE ACTUACIÓN INTEGRAL EN CASOS DE PERSONAS DESAPARECIDAS”,
31	22/12/2021	"JUSTICIA INDÍGENA Y ESTADO PLURINACIONAL "

Fuente: Registros de la Unidad de Coordinación de Capacitación

Elaborado por: Dr. Wilson Barahona Solis

3.- CONCLUSIONES

La misión institucional nos orienta a garantizar el acceso a una justicia rápida, eficaz, transparente; y al respeto de los derechos humanos tanto de la persona investigada como de aquella persona que resulta víctima, a fin de dar respuesta a las crecientes demandas ciudadanas; para devolver a la sociedad la confianza en el acceso a la justicia y el combate a la delincuencia, que atenta contra la vida, integridad y patrimonio de los ciudadanos.

La consecución de los objetivos institucionales solo se logrará con talento humano comprometido con el servicio a la colectividad, a fin de mantener su confianza y credibilidad, brindando un servicio de calidad y calidez.

Conforme se detalla en el presente informe durante el año 2021 en la Fiscalía Provincial del Azuay se han ejecutado las actividades correspondientes, con estricto apego a los lineamientos establecidos en el ESTATUTO ORGÁNICO DE GESTIÓN ORGANIZACIONAL POR PROCESOS DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO y en el PLAN ESTRATEGICO INSTIUCIONAL, con el propósito de aportar de manera cabal al cumplimiento de los objetivos institucionales, su Misión y su Visión.

Con un enfoque concreto de atención de calidad a la ciudadanía, se realiza una mejora continua de los procesos y procedimientos de atención a los usuarios de los servicios

institucionales, procurando de satisfacer los requerimientos ciudadanos de manera ágil y oportuna.

4.- RECOMENDACIONES.-

Es importante que todos los Funcionarios de la Fiscalía General del Estado tengan conocimiento pleno de los documentos referentes a la planificación institucional, puesto que en estos se establecen los parámetros y preceptos que rigen sus actuaciones, y además se instituyen los objetivos para los cuales debemos coadyuvar nuestros esfuerzos.

Además con el propósito de mejorar de forma continua el posicionamiento de la imagen institucional se deben establecer canales de comunicación externos que posibiliten el flujo de información entre la ciudadanía y la Fiscalía.

Cuenca, abril de 2022

Dr. Leonardo Amoroso Garzón
FISCAL PROVINCIAL DEL AZUAY